

*¿No era mejor
no salir de casa?*



*Si tu padre hubiese
accedido a que te
quedaras más tiempo
conmigo, podríamos
habernos evitado el
viaje...*



Parejas separadas con hijos
ante la pandemia



Equipo de trabajo

Trinidad Bernal Samper

Manuel Hierro Tobalo

Francisca Fernández Jiménez

Ana León Marugán

M.ª Soledad Domínguez Zarza (Voluntaria)

Apoyo metodológico

José Miguel Fernández-Dols

Apoyo documental

Pilar Fernández Taramino

José Ángel Galán

Sacramento Barba

Diseño portado

Jorge Senabre Bernal

Diseño y maquetación

Equipo Atyme



FUNDACIÓN ATYME dispone de un Sistema de Gestión de Calidad conforme con la Norma ISO9001:2015 para las actividades de: "Mediación y resolución pacífica de conflictos. Estudios de investigación, difusión de la mediación y formación de mediadores".

Queda prohibida la copia y cualquier tipo de transmisión independientemente de la forma o medio que se utilice, bien sea electrónica o mecánica, incluyendo la realización de fotocopias, la grabación o a través de cualquier sistema de almacenamiento o recuperación de información, sin el consentimiento previo por escrito de la propiedad de los derechos de autor.

Copyright© 2021

Todos los derechos reservados



PRESENTACIÓN DEL ESTUDIO

EL CAMINO ANDADO

El largo recorrido de la Fundación Atyme, durante más de 30 años en el uso de la mediación familiar y su experiencia a la hora de gestionar el conflicto que presentan las parejas, cuando tienen que abordar la compleja situación que supone el dejar la convivencia y seguir atendiendo a sus hijos, nos ha proporcionado un conocimiento profundo de esta temática y hemos comprobado el efecto beneficioso del uso de un enfoque basado en el acuerdo en lugar del enfrentamiento, así como la participación de los interesados en sus propias soluciones (Bernal y Col., 1990-2021).

Nuestro trabajo se ha centrado en promover un enfoque positivo de los conflictos y en proporcionar un proceso de ayuda en el que las personas tienen un papel esencial, “ayudar a ayudarse”, dándoles comprensión en lugar de evaluación, recogiendo sus necesidades y ofreciéndoles nuevas informaciones para que puedan remodelar sus mentes. También los hemos acompañado en sus debates emocionales, de manera respetuosa, en unos momentos en los que el desborde emocional ha dificultado su intercambio interpersonal y les ha resultado más fácil utilizar el ataque y la defensa, en lugar de la colaboración.

En esa tarea, hemos realizado varios estudios con el objetivo de comprender mejor la temática en la que estamos trabajando e intervenir de manera más certera, además de darnos información de lo apropiada o no de nuestras hipótesis de partida.

El primero de estos estudios ha estado orientado a ver el efecto positivo de la custodia compartida en parejas que han utilizado la mediación para separarse, confirmándose el efecto beneficioso del acuerdo para que la separación se realice de manera pacífica y los progenitores puedan seguir ocupándose de los menores, con independencia del nombre que se dé a ese compartir la responsabilidad de los hijos (Bernal y Col., 2017).

En un segundo estudio, hemos observado el efecto de la imposición de la CC y la influencia de los operadores jurídicos en mantener, o no, a los progenitores atrapados en el engranaje judicial (Bernal y Col., 2019).

En el tercer estudio, hemos visto la relación entre el abogado experto en familia y su cliente y cómo su actuación puede favorecer o dificultar la salida del conflicto en el que sus clientes se encuentran (Bernal y Col., 2020).

El cuarto estudio nos ha proporcionado información de cómo ha funcionado la relación entre progenitores y sus hijos, durante el ejercicio de la CC, y hemos podido observar cómo han influido los cambios sociales en la evolución del papel de madre y padre hacia un modelo democrático de parentalidad en el que los hombres se han incorporado a tener una mayor

participación en la crianza de los hijos, haciendo necesario redefinir la paternidad y la maternidad (Bernal y col., 2021).

UN PASO EN UNA SITUACIÓN DIFÍCIL

El nuevo estudio surge en medio de una gran crisis que ha acontecido a la humanidad, una crisis mundial que ha asolado a nuestro planeta y ha dado un giro al punto de mira de los problemas que nos afectan, centrándonos en cómo esta situación tan inusual ha repercutido en las familias. Las consecuencias han sido grandes en todas ellas, pero la no convivencia de los progenitores ha añadido un elemento que ha hecho mucho más complicado abordar los conflictos que esta situación de crisis ha generado.

El estado de alarma, derivada de la crisis sanitaria, ha producido una gran avalancha de dudas e incertidumbres entre los progenitores separados con hijos comunes, sobre el alcance y efectos de las restricciones a la libertad de movimiento de las personas, ¿podré recoger a mi hijo este fin de semana? ¿será mejor que no lo exponga para preservar su salud? ¿utilizará la pandemia como pretexto para no dejarme ver al niño?

Con el objetivo de ver el efecto de esta crisis en las parejas separadas con hijos, hemos diseñado este estudio como un diálogo entre entrevistadores y entrevistados para conocer la opinión de estos progenitores y expertos que han atendido este tipo de casuística, incorporando los relatos de una muestra de estos dos tipos de población. Para esto, hemos analizado dos grupos, progenitores y profesionales, ya que este tipo de parejas suelen

consultar a expertos cuando le surgen problemas. Los resultados de este estudio no pueden generalizarse, ni por su tamaño (53 progenitores no convivientes y 40 profesionales), ni por el equilibrio de los procedimientos utilizados al separarse (70% de acuerdo y 30% contencioso) ni por el de la profesión del grupo de expertos (39% abogados, 29% agentes tutores judiciales, 20% psicólogos y 12% trabajadores sociales), aunque estos datos si tienen un mayor valor explicativo, dándonos unos matices que nos han ayudado a comprender de manera empática la manera en la que estas personas han vivido la situación de pandemia.

Hemos utilizado instrumentos cuantitativos y cualitativos. Por un lado, el paquete estadístico SPSS nos ha permitido describir la muestra, explicar aspectos de los acontecimientos que han vivido las personas en esta situación de crisis sanitaria y lo hemos completado con el enfoque cualitativo, que nos ha posibilitado acercarnos a la realidad de cómo han vivido esta situación de pandemia progenitores y profesionales, a través de las entrevistas personales.

Si bien es cierto que la crisis sanitaria ha supuesto un plus a la crisis derivada de la ruptura de pareja mal llevada, también hemos podido observar otros efectos que no han sido negativos y que nos hacen reflexionar sobre el doble significado de toda crisis. En relación con las dificultades, los progenitores han tenido que asumirlas desde una disparidad de criterios respecto al cuidado de los hijos, disparidad acentuada por la no convivencia y por el caos propio de la crisis mantenida. Los profesionales han estado sometidos a un fuerte

estrés por la falta de claridad en la normativa legal sobre la materia, por la alteración emocional de sus clientes y por el propio desgaste personal.

Pese a estos problemas, los aspectos positivos han sido evidentes, tanto para una parte de los progenitores como para una mayoría de los profesionales. Para los primeros, porque la preocupación por la crisis se ha convertido en el foco atencional central, perdiendo importancia las diferencias entre los progenitores y, ellos, los padres y las madres han puesto su mirada en proteger a sus hijos de un peligro externo, no viendo el peligro en el otro.

En los profesionales también se ha operado un cambio significativo en la dirección de sus acciones y han dejado su enfoque combativo por uno conciliador al comprender las emociones de temor e incertidumbre de sus clientes, a través de sus propios sentimientos de temor y desconcierto en una conjunción empática que, junto con la ausencia de normativa legal, ha hecho que su percepción del conflicto cambie y vea la importancia del acuerdo, tal y como uno comenta, la situación que tenemos es tan especial que no sabemos muy bien cómo actuar, lo mejor es recomendar el acuerdo. Ante la gravedad de la situación de crisis, los profesionales han visto la importancia del acuerdo, que los interesados resuelvan por sí mismos y no busquen la solución en el exterior.

La reflexión de todo esto es que, si bien es necesario la transformación del sistema judicial, en especial el familiar (necesidad de disponer de una jurisdicción especial, más medios y formación especializada para todos los profesionales involucrados), tal y como

concluimos en el anterior estudio (Bernal y Col., 2019), en esa transformación, también se necesita un cambio que dirija sus pasos a pasar de una cultura del litigio a una cultura del acuerdo, así como una mayor participación de los interesados, algo que la crisis actual ha mostrado.

APOYOS RECIBIDOS

La realización de este estudio ha sido posible gracias al apoyo del Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030, un apoyo que se mantiene en los más de 30 años de vida de la Fundación. Gracias por seguir confiando en nosotros.

Para elaborar las preguntas de los cuestionarios, hemos contado con la colaboración de unos padres y madres, que nos han aportado información sobre los temas más importantes vividos por ellos en esta situación de crisis, así como los pasos dados para abordar las situaciones conflictivas. Nuestro agradecimiento a todos ellos y que, por confidencialidad, no mencionamos sus nombres, gracias.

De igual manera hemos tenido apoyo de un grupo de expertos en la materia familiar: M.^ª. Ángeles Peña, psicóloga forense. Cristina Chárlez, abogada de familia. Ángel Blanc, agente tutor. M.^ª José Sánchez, abogada de familia y Begoña Moreno, psicóloga clínica. Todas estas aportaciones nos han ayudado a elaborar los cuestionarios de los participantes para este estudio.

También hemos contado con un grupo de progenitores no convivientes que han participado con sus respuestas al cuestionario, así como a otras personas de estos dos colectivos, que nos han brindado su experiencia vivida de esta crítica situación, a través de entrevistas que nos han servido para complementar y confirmar los aspectos más relevantes obtenidos en los cuestionarios.

A todos ellos, gracias por su colaboración, una colaboración necesaria para realizar este tipo de informes, sin este apoyo no hubiéramos podido emprender este estudio. Muchas gracias.

Gracias a todo el Equipo de ATYME por sus comentarios, su apoyo informático y su colaboración en el desarrollo de este estudio. A todos los que han participado más directamente en este estudio, apoyo metodológico, profesionales y voluntarios.

¡Muchas gracias!

Trinidad Bernal Samper

ÍNDICE

Presentación

La pandemia y las relaciones familiares	1
Cómo lo hemos hecho	7
• Recogida de información bibliográfica	
• Encuentro con progenitores y profesionales	
• Instrumentos y participantes:	
○ Cuestionarios	
○ Entrevistas en profundidad	
• Análisis y resultados	24
Comentarios y conclusiones	34
Anexos	42
Referencias bibliográficas	48

LA PANDEMIA Y LAS RELACIONES FAMILIARES

El 11 de marzo de 2020 la Organización Mundial de la Salud (OMS) declaró la COVID-19 como pandemia. El Gobierno de España aprobó un Real Decreto (RD 463/2020, de 14 de marzo) por el que se declaraba el estado de alarma para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por la COVID-19, con el objetivo de proteger la salud de la población, contener el aumento de la enfermedad y reforzar el sistema de salud pública.

La forma de vida que conocíamos se ha visto transformada por la pandemia. La reclusión en el domicilio es una situación excepcional y desconocida en nuestra historia reciente y es por eso, por su excepcionalidad, lo que la convierte en un fuerte provocador de un gran e importante impacto en el bienestar físico y psicológico de la población. El hogar se convirtió de un día para otro en un lugar obligado de confinamiento para toda la familia. La casa cambió su ritmo y su uso, pasando de ser un lugar donde sus miembros se relacionaban normalmente en lo que se consideraba su ámbito privado, a un lugar donde los espacios se transformaban para adaptarse a las diferentes necesidades y actividades de cada miembro de la familia. Se convirtió en oficina laboral, en aula e incluso en el espacio virtual en el que conversar con los amigos. De pronto ese era nuestro mundo, el lugar donde se iban a dar respuesta a todos nuestros deseos y necesidades, dado el estado de confinamiento físico.

CAMBIO Y FAMILIAS

Los cambios sociales que se han producido en los últimos años han dado lugar a una serie de transformaciones que han incidido en cambios en las relaciones y composición de las familias. Las relaciones familiares están impregnadas del componente emocional, siendo el lugar donde más emociones se generan, tanto positivas como negativas, un lugar donde las personas nos podemos sentir queridas y valoradas o incomprendidas, no reconocidas e incluso rechazadas. La cercanía y la continuidad de las relaciones familiares hacen más intensas las emociones y es más fácil que surja el conflicto, por lo que las familias han tenido que aprender a gestionarlo para poderle dar salida a todos estos cambios.

Prepararse para adaptarse a los cambios sociales que han modificado la imagen de familia tradicional es una cosa y otra es prepararse para recibir esta situación tan dura que ha supuesto la pandemia. Las familias han tenido que solventar la dificultad de poder compaginar su vida laboral con la vida familiar y escolar de los hijos, para los que la sobrecarga escolar también ha supuesto un esfuerzo extra, dificultad que se ha visto incrementada en aquellos casos en los que la incertidumbre laboral y sanitaria rodeaba el entorno familiar, aumentando los niveles de depresión, ansiedad y estrés, teniendo que realizar verdaderos esfuerzos de adaptación y cambio para superar las dificultades de la nueva situación. La llegada de la pandemia ha dejado patente una falta de preparación para enfrentarse a una crisis de este calibre (Harvey, d., 2020).

El confinamiento ha traído una serie de consecuencias negativas para las personas, en general, y para las familias en particular, como respuestas ansiosas, mal humor, pensamientos reiterados sobre la enfermedad, preocupación sobre el futuro y estrés por protegerse de la amenaza (Madani et al., 2020). La vida de los menores también se ha visto afectada por el cierre de las escuelas, la limitación de las relaciones con iguales, la imposibilidad de realizar actividad física en el exterior y la pérdida de hábitos saludables de vida. El uso de las pantallas se ha convertido, para los adolescentes, en la única forma de poder socializarse.

La situación de crisis, además de la incertidumbre y el miedo al contagio, también ha permitido a muchas familias reencontrarse, aunque sea a través de las comunicaciones online, ya que la necesidad de contar con apoyos emocionales ha dirigido la mirada al mundo familiar. Cabe destacar que algunas familias han afrontado la situación desde una perspectiva más positiva, valorando la posibilidad que ha supuesto todo esto por poder pasar más tiempo en casa con la familia, cuidar a los hijos por teletrabajar (González Calvo, 2021).

CONFINAMIENTO Y PROGENITORES NO CONVIVIENTES

El confinamiento ha supuesto una prueba para todas las familias, aunque ha tenido un mayor calado para las parejas separadas o divorciadas con hijos, pues en estos hogares, donde solo se contaba con la presencia de un miembro cuidador en cada domicilio, se han tenido que ver de la noche a la mañana obligados a realizar cambios en las habituales

dinámicas familiares. Se ha aumentado la carga en el ejercicio de sus roles parentales, repartido por turnos preestablecidos, lo que ha propiciado que en ocasiones se haya traducido en nuevas posibilidades para el conflicto, fundamentalmente en aquellos casos en los que las desavenencias ya estaban instaladas previamente por una separación difícil, algo que unido al estrés circunstancial y el escaso apoyo sociofamiliar han complicado aún más la situación para estos progenitores no convivientes en el mismo hogar, en especial para las mujeres que suman un mayor porcentaje (INE, 2018).

Si en general, a los padres y madres que viven juntos se les ha llamado “los malabaristas de la pandemia” (Gelblung, 2021), imaginemos cómo habría que denominar a los padres y madres que viven en casas distintas por estar separados o divorciados, los cuales serán nuestro principal objeto de estudio, una importante población para la que no encontramos investigaciones específicas que dibujen la realidad vivida durante el periodo de confinamiento, y es ahí donde reside el interés del presente trabajo, en su novedad.

Las dificultades en las prácticas de crianza (Griffith, 2020), el miedo a la enfermedad y al contagio, no poder atender las necesidades básicas y no tener información clara y pautas de actuación (Brooks et al., 2020), así como problemas de salud o económicos (Wang, Zang, et al., 2020), son aspectos a los que no ha escapado la población de padres no convivientes. Estos han tenido que organizar el cuidado de los hijos según la disponibilidad de la familia extensa, restringida en su acceso, aumentado sus responsabilidades domésticas, especialmente las madres que tienen hijos pequeños y que han tenido que reducir el número de horas en el

trabajo por el teletrabajo, e incluso el cierre de los colegios ha afectado más a estas familias por no contar con el apoyo directo del otro progenitor en el mismo hogar.

PROFESIONALES Y COVID

Muchos profesionales han estado de forma silenciosa acompañando, con su atención profesional, a una parte de la población en los retos que esta pandemia le ha generado al estar afectados en áreas importantes de su esfera personal, social, económica y de salud mental, al margen de la salud física, en la que han estado atendidos por la enorme labor de los sanitarios, un trabajo que ha contado con el debido reconocimiento social, incluidos los aplausos iniciales, los cuales ayudaron a encontrar un motivo de unión y pertenencia importante en momentos difíciles para la sociedad.

En el inicio de esta situación tan excepcional por la que todos hemos y seguimos transitando, nos hemos encontrado, como en toda situación nueva, con una fuerte incertidumbre que han supuesto diversos **desafíos**, también para los distintos profesionales que tuvieron que enfrentarse a tener que dar respuestas nuevas en medio de su propia inseguridad, como si de un doble reto se tratase, el de transmitir sensación de control ante el desconcierto y el de acomodarse a nuevas destrezas en la solución de problemas ya conocidos en medio de un escenario diferente.

Todos comparten la sobrecarga de trabajo en esta etapa inicial, llegando al desbordamiento que ha generado índices de estrés elevados, tanto para abogados,

psicólogos, trabajadores sociales y agentes tutor, no habiendo conocido antes tasas de atención similares. A ello se ha añadido para las parejas separadas, juzgados cerrados y procesos paralizados, consultas de psicólogos virtuales, atención municipal de los trabajadores sociales sin presencialidad ante las demandas y peticiones de ayudas sociales principalmente económicas, y con la sola asistencia física de los agentes tutor cuando era posible.

Además de los desafíos que ha supuesto esta situación, también surgen nuevas oportunidades de todo lo acontecido y el confinamiento ha enseñado a los profesionales a que es posible una mejor optimización del tiempo gracias al modelo virtual de trabajo, y ha permitido a muchos progenitores comprobar que pueden compaginar el trabajo y el cuidado de los hijos, por lo que se abre una vía para incrementar el número de solicitudes de custodias compartidas.

CÓMO LO HEMOS HECHO

La metodología de trabajo en equipo ha estado permanentemente impregnada de opinión, debate, análisis y recogida de conclusiones consensuadas por todos los participantes a lo largo de cada sesión de trabajo. A las conclusiones se ha llegado poniendo en relación las manifestaciones del grupo de separados y de profesionales en este campo. Ambas aportaciones nos han servido de guía para la elaboración de los cuestionarios dirigidos a obtener la información de estos dos grupos de población: progenitores y profesionales. También hemos contado con las experiencias vividas por progenitores y profesionales, a modo de confirmación de los datos obtenidos de la población general. Los pasos metodológicos realizados han sido:

1. Recogida de información bibliográfica
2. Encuentro con progenitores y profesionales
3. Instrumentos y Participantes
4. Análisis y resultado

1.-RECOGIDA DE INFORMACIÓN BIBLIOGRÁFICA

Hemos hecho un buceo de conocimiento sobre el asunto a tratar y en este novedoso aspecto del confinamiento, estado de alarma y pandemia, encontramos una literatura limitada al inicio del estudio, que con el tiempo ha ido nutriéndose, aun así, no hemos encontrado muchos trabajos que aborden la especificidad del tema aquí propuesto.

2.- ENCUENTRO CON PROGENITORES Y PROFESIONALES

El encuentro ha consistido en una entrevista guiada, a modo de conversación entre padres y madres con hijos y que han querido transmitirnos su vivencia en la situación de pandemia que estamos viviendo y cómo se ha desarrollado su relación con los hijos en esta difícil situación.

De igual manera, hemos mantenido entrevista con diferentes profesionales que han apoyado a padres y madres en esta situación de pandemia, a la vez que han sido sujetos de los efectos de esta situación tan desconcertante.

2. 1.- ENCUENTRO CON PROGENITORES

Padres y madres comentan los cambios relacionados con sus hijos, cambios que varían según las circunstancias particulares. De los cinco participantes, tres mujeres y dos hombres, dos con custodia compartida (CC) y tres con custodia exclusiva (CE). El cuadro siguiente muestra

sus manifestaciones respecto a los aspectos preguntados: Cambios en la dinámica familiar durante la pandemia; Dificultades entre progenitores; Emociones manifestadas; Dificultades con los hijos y Cómo las han solucionado (cuadro 1).

ENCUENTRO CON PROGENITORES (Cuadro 1)

Cambios apreciados por los progenitores: las madres refieren estar intranquilas cuando no están con los hijos, aunque les ha servido para darse cuenta de que no es tan dramático el que los hijos pasen más tiempo con el otro progenitor

Dificultades entre los progenitores: unos dicen que la pandemia ha incrementado una comunicación tensa o inexistente/ judicializada, mientras que, para otros, la pandemia ha servido para mejorar la comunicación entre ellos

Emociones manifestadas: inseguridad y miedo, desorientación ante la nueva situación, impotencia, tristeza o agobio por tener que atender al trabajo desde casa, al cuidado de los hijos, a las tareas domésticas y a las cuestiones escolares de los hijos

Dificultades señalizadas: Dificultades con los hijos por el uso excesivo de las pantallas, problemas al retomar el contacto con ellos después del tiempo de ausencia y volver a consolidar los hábitos adquiridos en la casa a la que vuelven

Cómo han solucionado las dificultades

Las respuestas son variadas: unos han aprendido a convivir con los cambios, utilizando la aceptación de la realidad, otros han aprendido a pasar más tiempo de calidad con los hijos, y los hubo que optaron por la ayuda profesional

Para este grupo, el cambio más importante es el del tiempo de estancia con sus hijos, siendo las madres las que notan las diferencias en cuanto a los tiempos, ya que la pandemia obliga a ampliar el tiempo de estancia continuada con cada uno de los progenitores para evitar consecuencias en la salud, aunque parece que esto ha tenido un efecto positivo, el desmontar la idea de que es perjudicial, para los menores, pasar más tiempo con el otro progenitor.



Cambios:

- Distribución del tiempo con los hijos por imposición de la pandemia
- Descenso de la economía
- Disminución de los contactos sociales

Aspectos positivos:

- Darse cuenta de que no es tan dramático el que los hijos pasen tiempo con el otro progenitor, que puede cuidarlos
- Posibilidad de ponerse de acuerdo ellos mismos
- Pasar más tiempo de calidad con los hijos

Otro de los cambios mencionados se refiere a la crisis económica que ha supuesto esta situación y los conflictos que ha generado, llegando en algún caso a repetirse el hecho de dejar de pasar la pensión por la negativa del otro progenitor de facilitar la relación con los hijos. También mencionan la disminución de los contactos sociales y la dispersión en cuanto a

la continuidad de horarios y rutinas, teniendo por contrapartida, pasar más tiempo juntos con los hijos, haciendo actividades que antes no hacían.

Este grupo comenta, lo difícil que ha sido la comunicación con el otro progenitor durante esta crisis, llegando en algunos casos a ser inexistente o a través del juzgado, mientras que en otros, la comunicación ha sufrido una mejora al verse obligados a llegar a acuerdos en esta situación caótica. Lo que sí parece coincidir es que los desacuerdos estaban protagonizados por estilos educativos diferentes, sobre todo si uno era laxo y el otro más reglado.

Además de los cambios a los que se han visto obligados a realizar, también han experimentado fuertes emociones por el hecho de tener que estar sin la compañía de los hijos o verlos de manera distanciada, por el distanciamiento obligado de los abuelos y el efecto de este distanciamiento en ellos mismos y en los pequeños.

Se mencionan la inseguridad y miedo, desorientación ante la nueva situación, impotencia, tristeza o agobio, esto último por tener que estar atendiendo al unísono a todo, es decir, al trabajo desde casa, al cuidado de los hijos, a las tareas domésticas y a las tareas escolares de los hijos



Respuestas emocionales

Inseguridad y miedo, desorientación ante la nueva situación, impotencia, tristeza o agobio por tener que atender el trabajo desde casa, cuidar de los hijos, compatibilizar las tareas domésticas y las escolares

Los padres y madres transmiten que la situación de conflicto entre ellos es anterior a la pandemia. Para los que tienen estilos educativos diferentes, el confinamiento no solo ha mantenido esas diferencias, sino que se han incrementado y ocasionado múltiples desacuerdos. En realidad, si antes de la pandemia la comunicación entre los progenitores no es buena, durante el confinamiento ésta no mejora, pero para los casos en los que la comunicación no estaba seriamente afectada se ha producido un efecto positivo y los progenitores han logrado hablar más, tal vez, como dice uno de ellos, porque la situación les ha obligado.

Todos los entrevistados han coincidido en presentar, como problema destacado, el uso desmesurado de pantallas por parte de sus hijos como respuesta al confinamiento y a la falta de contacto social, un uso que ha ocasionado desorientación por los cambios horarios y rutinas, influyendo en la concentración y rendimiento académico de los hijos. El uso de estos dispositivos es caldo de cultivo para situaciones de mayor tensión en ambos domicilios, provocando enfrentamientos continuados y desconcierto de los menores ante las diferencias parentales.



Dificultades

Uso excesivo de las pantallas por los hijos y falta de concentración
Incremento de los conflictos, durante la pandemia, en progenitores enfrentados judicialmente
Restaurar el contacto con los hijos y los hábitos después de estar en la otra casa

Aspecto positivo

La pandemia ha mejorado la comunicación en progenitores no muy enfrentados

Una de las dificultades añadidas a la propia situación de confinamiento es el retomar el contacto con sus hijos después de un tiempo de ausencia, el volver a consolidar los hábitos adquiridos en la casa a la que volvían. Muchos progenitores se han visto sobrepasados por esta situación, que ha supuesto el estar al tanto de las clases y tareas virtuales de sus hijos, del trabajo en casa y de las tareas domésticas, añadiendo, en algunos casos, la pérdida del trabajo o su disminución y el haber contraído el Covid, lo que les ha apartado de sus hijos por miedo a contagiarlos.

Estos padres y madres intentan resolver estas situaciones conflictivas de forma diferente. Por un lado, los que aprenden a convivir con la situación, aceptando la realidad o incluso practicando relajación para poder sobrellevar los momentos más complicados. Otros, buscan apoyo con conversaciones más frecuentes, con familiares, combatiendo así la soledad.



Soluciones a las dificultades:

- Aprender a convivir con la nueva realidad, aceptándola
- Aprender a pasar más tiempo de calidad con sus hijos
- Recurrir a la vía judicial para poder estar con sus hijos

Una madre nos transmite lo útil de aprender a pasar más tiempo de calidad con sus hijos y que propició ratos de juegos de mesa, cocinar juntos y leer cuentos, algo bueno que le dejó el confinamiento. Mientras que un padre tuvo que resolver las dificultades a través de un abogado, algo que le ha ayudado a recobrar el contacto con sus hijos, consiguiendo el cambio de custodia.

2.2. ENCUENTRO CON PROFESIONALES

Los participantes en este encuentro pertenecen a campos distintos en materia social, la mayoría mujeres. Hemos puesto el foco en profesionales no tan visibles como los sanitarios, aunque la temática de parejas separadas con hijos, en tiempo de pandemia, ha abierto el abanico de consultas a realizar a otros profesionales por estas parejas. Además, gracias a su dedicación muchas personas han dado respuesta a sus dificultades legales, emocionales o de asistencia social.

Para conocer estas realidades, hemos contado con la participación de abogados, psicólogos, agentes tutor o trabajadores sociales y gracias a lo compartido hemos tenido conocimiento de realidades que podrían haber quedado soterradas de manera anónima. El poder contar con sus vivencias personales en el ámbito laboral nos ha dado información de cómo han percibido la vivencia de sus clientes ante la pandemia. En este encuentro también hemos abordado cómo han vivido, desde su ejercicio profesional, esta inédita situación, qué

situaciones han sido las más demandadas y qué enfoque les han dado y qué sugerencias les han ofrecido.

De este encuentro podemos señalar que la situación de pandemia les ha generado tensión, estrés, por el exceso de trabajo y por la propia situación que ha ocasionado desorientación en cuanto a manejarse con acuerdos inespecíficos y posiciones de sus clientes muy radicalizadas, lo que les ha supuesto un abordaje estratégico diferente al usual (Cuadro 2).

ENCUENTRO CON PROFESIONALES (cuadro 2)

Cómo han vivido esta situación: con tensión y estrés por el exceso de trabajo, por la falta de concreción legal y por el posicionamiento radical de sus clientes, lo que les ha supuesto un abordaje estratégico diferente al usual

Cómo han percibido a sus clientes: Con miedo y crispación que ha agudizado el enfrentamiento y ha facilitado el incumplimiento del sistema de comunicación establecido, siendo las entregas de los menores al otro progenitor uno de los mayores motivos de conflicto. Esto ha supuesto una dificultad para el acuerdo o la negociación y ha favorecido la utilización de un modelo adversarial

Cómo han tratado estas situaciones: Coinciden en que la solución no es jurídica, que debería existir un mayor grado de flexibilidad para la solución extrajudicial y amistosa entre los interesados, como la mediación

Cómo prevenir situaciones futuras: Facilitar un escenario no adversarial, que favorezca mayor empatía en momentos como estos, incidiendo en la multidisciplinariedad y formación de los profesionales, así como una mayor colaboración entre estos y los juzgados especializados en familia

Los abogados se han encontrado, al inicio de la pandemia, con una gran incertidumbre por no tener referencias jurídicas previas, algo que han utilizado muchos progenitores para avivar sus enfrentamientos y aprovecharse de cierto vacío legal, lo que ha obligado a estos profesionales a dar una respuesta inmediata, cuando ellos no la tenían. Todo esto ha ido acompañado con el cierre de los juzgados en el momento más crítico y que ha derivado en un enlentecimiento judicial en los meses posteriores.

El grupo de profesionales nos transmite lo dura que son estas situaciones y cómo, el fuerte posicionamiento de muchos de sus clientes ha supuesto una gran dificultad para el acuerdo o la negociación y ha favorecido la utilización de un modelo adversarial con participación de abogados y jueces.



Cómo han vivido la situación los profesionales:

- Con tensión y estrés por el exceso de trabajo, por la pandemia y por las posiciones radicalizadas de sus clientes
- Incertidumbre por manejarse con acuerdos inespecíficos y ausencia de norma legal

Qué recomiendan:

- Incidir en favorecer un escenario no adversarial, que ofrezca mayor empatía
- Mayor colaboración entre profesionales y juzgados de familia

Coinciden en que la solución a estas situaciones no es jurídica, que debería existir un mayor grado de flexibilidad para la solución extrajudicial y amistosa, como la mediación, por lo que habría que extender su uso previa concienciación a la población. Además, estos profesionales indican que habría que incidir en la multidisciplinariedad y formación de los profesionales para facilitar y favorecer un escenario no adversarial en situaciones similares, que incluso favorezcan mayor empatía profesional en momentos como estos. Por último, también sugieren una mayor colaboración entre profesionales y juzgados especializados en familia.

Los profesionales consultados piensan que sus clientes presentan sentimientos de temor por la pandemia y un alto nivel de crispación, lo que ha originado un incremento del litigio en los casos ya conflictivos con anterioridad, aprovechando este limbo jurídico para no cumplir con el sistema de comunicación establecido, siendo las entregas de los menores al otro progenitor uno de los mayores motivos de conflicto.



Cómo han percibido a sus clientes:

- Con sentimientos de temor ante la pandemia y un mayor nivel de crispación, que ha llevado a que se incumpla el sistema de comunicación establecido

Qué recomiendan:

- Utilizar vía extrajudicial y amistosa, (la mediación). La solución no es jurídica

También comentan las dificultades con los hijos adolescentes, ya que, al estar encerrados en casa, ha supuesto enfrentamientos constantes con los padres, llegando en algunos casos a escaparse o agredir a sus progenitores.

3. INSTRUMENTOS UTILIZADOS Y PARTICIPANTES

3.1. CUESTIONARIO. - Se han diseñado dos cuestionarios, uno para progenitores y otro para profesionales. El objetivo de estos cuestionarios es poner en relación cómo ha repercutido la pandemia en los progenitores no convivientes y, en paralelo, cómo lo han vivido los diferentes profesionales que les han asistido con el objetivo de conocer mejor esta repercusión en padres y madres no convivientes.

DESCRIPCIÓN DE LOS PARTICIPANTES. - El grupo de los encuestados es de 53 progenitores no convivientes y 40 profesionales, que respondieron al cuestionario previa invitación explicativa para propiciar su participación.

Los **progenitores** son parejas divorciadas que provienen de distintas fuentes, como asociaciones de separados, clientes de abogados y un pequeño número de exparejas provenientes de mediación. El 61% de los progenitores son madres y el 39% padres

procedentes de varias comunidades, principalmente Madrid y Extremadura, aunque también de Castilla La Mancha, Castilla León, Andalucía, Canarias y la Región Valenciana. El 55% de los divorciados tiene hijos de entre 11 y 17 años, el 29% menores de 10 años y el 16% restante son mayores de edad. El 70% de los encuestados han realizado el proceso de ruptura de mutuo acuerdo, (20% a través de mediación), mientras que el 30% restante, se divorcia de manera litigiosa. Además, el 59% tiene custodia compartida y 41% exclusiva, siendo en todos los casos las madres las que la ejercen.

Los **profesionales** que han colaborado tienen diferentes formaciones, pero todos han atendido parejas divorciadas, que es por lo que hemos contado con su información.

SEXO	PROCEDENCIA	HIJOS	RUPTURA	CUSTODIA
<ul style="list-style-type: none"> • 39% Padres • 61% Madres • X , 46,5 	<ul style="list-style-type: none"> • 53% Madrid • 26% Extremadura • 21% C.Mancha, C y León, Andalucía, Canarias y Valencia 	<ul style="list-style-type: none"> - 55% de 11-17 años • 29% menores de 10 años • 16% mayores de edad 	<ul style="list-style-type: none"> • 50% consensual • 20% mediación • 30% litigiosa 	<ul style="list-style-type: none"> • 59% C.Compartida • 41% exclusiva madre

Para poder disponer de profesionales que hubieran atendido a parejas divorciadas durante la pandemia, nos pusimos en contacto con varios grupos profesionales; abogados, psicólogos, agentes tutores de la policía y trabajadores sociales de juzgados de familia para poder conseguir que participaran en la realización del cuestionario.

El 61% son mujeres y el 39% hombres, con una media de edad de 49 años y una experiencia media profesional de 20 años. Las profesiones se dividen entre un 39% abogados, 20% psicólogos, 12% T. Sociales y un 29% de agentes tutores de la policía.



Podemos apreciar una mayor participación de las profesionales mujeres que de la de los hombres, algo que ha sido una constante en los estudios realizados con anterioridad. En general son profesionales de edad media y con amplia experiencia profesional, ya que la media se sitúa en los 20 años, algo que nos indica el valor de sus respuestas.

El mayor porcentaje de profesionales, cerca del 40%, está centrado en los abogados, ya que es la profesión que más suele atender a las parejas separadas cuando tienen una dificultad, relacionada con el cambio de o por desacuerdos relacionados con las necesidades de sus hijos, ya sea en relación con la convivencia con ellos o con los temas económicos de estos.

Le siguen los agentes tutores, cerca del 30%, son miembros de la Policía, con formación específica, especializados en la prevención y protección de menores y en la cooperación en la resolución de conflictos privados y en el entorno escolar, asignados expresamente a solucionarlos. Realizan una labor de escucha, apoyo, intervención y prevención con el menor y las familias.

Un 20% son psicólogos que, debido a las consecuencias de la pandemia, las parejas también han consultado en los conflictos que les han surgido en esta situación de crisis, de hecho, el impacto emocional que la pandemia ha ocasionado ha despertado una fuerte necesidad de acudir a un profesional psicólogo para poder recibir apoyo en esta situación tan inusual.

El 12% restante lo forman los Trabajadores Sociales, donde la crisis sanitaria con derivación social ha situado a estos profesionales en acompañantes de las personas que se encuentran en situación de vulnerabilidad, dotándolos de todas las herramientas necesarias para que puedan salir de la situación en la que se encuentran.

3.2. ENTREVISTA - Hemos realizado 5 entrevistas en profundidad, de forma virtual, a progenitores con el objetivo de tener una información más detallada de lo vivido en su convivencia parental por separado durante esta situación de pandemia con el propósito de que nos facilite información complementaria de carácter más personal a la obtenida en los cuestionarios y afianzar los resultados obtenidos del grupo de progenitores. También hemos realizado una

entrevista personal a cinco profesionales para ahondar en su experiencia laboral durante el confinamiento y así complementar con los datos obtenidos en el grupo de los 40 encuestados.

PARTICIPANTES. - La muestra de **progenitores** está compuesta por cinco progenitores, 3 mujeres y 2 hombres con diversas modalidades de sistemas de comunicación, unos de mutuo acuerdo y otros sin acuerdo, algunos con custodia compartida, otros exclusiva, con hijos menores en todos los casos:

ENTREVISTAS PROGENITORES

SEXO/ EDAD HIJOS	PROCEDIMIENTO	TIPO DE CUSTODIA	MANIFESTACIONES
MADRE 6 años	CONSENSUAL	COMPARTIDA CONSENSUADA	<i>Ir a mediación nos ha ayudado a seguir juntos como padres, la recomiendo</i>
MADRE: 8 años	CONTENCIOSO	EXCLUSIVA MADRE	<i>Si la separación fue mal, la pandemia ha sido catastrófico</i>
MADRE: 14,19 años	CONTENCIOSO	EXCLUSIVA MADRE	<i>Confíe en él y salió bien. La clave está en el diálogo y la comprensión</i>
PADRE: 8,6 años	CONTENCIOSO	COMPARTIDA IMPUESTA	<i>Antes de ir a juicio se debería ir a mediación para hacerlo de otra manera</i>
PADRE: 5 años	CONTENCIOSO	EXCLUSIVA MADRE	<i>Yo tenía una abogada “bambi” y ella una despiadada, no contemplaba el acuerdo</i>

La muestra de **profesionales** está compuesta por cinco expertos, 2 hombres y tres mujeres, con diferentes profesiones: abogados, psicóloga, trabajadora social y agente tutor judicial, que nos presentan sus vivencias de esta situación de crisis tan complicada por la que hemos y seguimos pasando.

ENTREVISTAS PROFESIONALES

SEXO/PROFESION/ N/ EXPERIENCIA	ASUNTOS SOLICITADOS	DIFICULTADES	MANIFESTACIONES
H/ABOGADO/ 13 AÑOS	TIEMPO DE CUIDADO	Vacío legislativo y situación emocional	<i>Me he sentido decepcionado al ver que tanto esfuerzo no servía para nada, impotente</i>
M/T.S./ 10 AÑOS	AMITAR ASUNTOS ECONÓMICOS	Duplicidad de roles	<i>La ausencia de contacto ha hecho muy complicado mi trabajo, además de la propia situación de pandemia</i>
M/PSICOL. / 30 AÑOS	DESACUERDOS ENTRE LOS PROGENITORES	Exceso de trabajo, muchas solicitudes	<i>Tuve que aprender a cuidarme en esta situación y sacar fuerzas para no contagiarme emocionalmente</i>
H/A. TUTOR/ 15 AÑOS	DIFICULTAD CON LOS INTERCAMBIOS DE MENORES	Exceso de trabajo	<i>Me gustó escuchar que deberían existir más policías mediadores</i>
M/ABOGADA/ 20 AÑOS	COMPENSACIÓN ECONÓMICA Y VISITAS	Muchas demandas y pocas posibilidades de ir al juzgado	<i>He aprendido que no siempre la solución la da un juez, y más, cuando éste no está</i>

4.- ANÁLISIS Y RESULTADOS

Se ha realizado dos tipos de análisis, uno cuantitativo de los cuestionarios de progenitores y profesionales, mediante el SPSS y otro cualitativo a través de entrevista.

4.1 ANÁLISIS CUANTITATIVO (PROGENITORES)

Cerca del 90% del grupo de progenitores participantes indican haber realizado cambios durante la pandemia. El hecho de realizar o no realizar cambios, ha sido independiente del sexo del progenitor, del proceso seguido para la separación (mutuo acuerdo vs. contencioso) y del tipo de custodia (exclusiva vs. compartida).

Las dificultades más señaladas, entre los progenitores, se refieren al reparto del tiempo de estar los hijos, problemas de comunicación entre los progenitores, conflictos con la familia del otro y problemas por el trabajo, al tener que compatibilizarlo con el cuidado de hijos. Una gran parte del grupo dice sentir malestar por cómo se ha distribuido el tiempo de cuidado de los hijos y cómo se ha llevado la relación con la familia extensa. Una parte más pequeña del grupo presenta malestar relacionado con reclamaciones económicas y, precisamente este tipo de malestar y el experimentado con los familiares del otro, son dependientes, de forma significativa, con el tipo de custodia; la relación se explica porque todos los que indican mucho malestar, en estos dos temas, tienen custodia exclusiva.

Mientras que los problemas de comunicación están relacionados con el proceso de ruptura, ya que entre los que no han tenido dificultad, casi la totalidad se han separado amistosamente y entre los que mencionan mucha dificultad en comunicación, cerca del 70% lo resuelven mediante contencioso.

Los datos obtenidos de los padres y madres encuestados nos indican que el tener dificultades, durante la pandemia, con el otro progenitor, es dependiente del sexo del progenitor, siendo las madres las que tienen más dificultad que los padres, mientras que las dificultades por reclamaciones económicas son dependientes del proceso de separación, si se ha llevado de acuerdo o de forma contenciosa, encontrando que todos los que no han tenido dificultades son separaciones de mutuo acuerdo, mientras que del grupo que sí han tenido dificultad, todos lo han realizado por contencioso.

Casi la totalidad de padres y madres participantes, dicen que la pandemia ha supuesto una dificultad añadida en la relación con los hijos, en cuanto al mantenimiento de normas; realizar las tareas académicas y, principalmente, en el control del uso de pantallas, fundamentalmente con los hijos adolescentes. El grupo de progenitore menciona, que la pandemia ha incrementado los problemas de comunicación con los hijos mayores de 18 años.

Finalmente, ante cinco escenarios posibles dados, para anticiparse a otras dificultades similares a la vivida, la respuesta más repetida ha sido la de tener más especificado los acuerdos para prevenir dificultades futuras; además de potenciar la flexibilidad y la cooperación entre los progenitores.

4.2 ANÁLISIS CUANTITATIVO (PROFESIONALES)

La inmensa mayoría de profesionales entrevistados coinciden en la gran conflictividad que ha dejado el escenario de la pandemia y por consiguiente el aumento y creciente número de casos que pueden derivar en mayor judicialización, por lo que ellos mismos indican la conveniencia del uso de otras formas de solución pacífica a este tipo de situaciones.

El aspecto más consultado, durante el tiempo de pandemia, tiene que ver con las dificultades de combinar el tiempo de estar con los hijos y las dificultades ocasionadas por el temor al contagio. Otro de los temas más solicitados por los profesionales entrevistados es el de reclamaciones económicas, ya que más del 60% de sus clientes lo han solicitado.

En general, los profesionales nos han transmitido su malestar y el desgaste personal que les ha supuesto la situación de pandemia, aunque han diferenciado entre el trabajo con sus clientes con Custodia Compartida y los de Custodia Exclusiva, siendo todas mujeres las que tienen este último tipo de custodia y, en donde han tenido que actuar con conflictos de gran intensidad que les ha supuesto un alto coste emocional.

Las propuestas para adelantarse a situaciones futuras, las hemos relacionado con el sexo del profesional y con el grupo profesional y hemos visto solo dependencia significativa en tres de las acciones propuestas para este fin. La estrategia de **promover la cooperación** la ha llevado a cabo principalmente los psicólogos y trabajadores sociales en mayor medida que los grupos de agentes tutores y abogados.

De manera general, las acciones o estrategias más seguidas por los profesionales, después de promover la cooperación son, **aconsejar el acuerdo** y **disminuir los enfrentamientos**. A pesar de que la mayoría de los profesionales no recomendaron resolver la situación por vía judicial, todos los que lo hicieron fueron mujeres. Por ello, esta actuación fue dependiente del sexo del profesional, al igual que la acción de **acudir a un profesional de la salud**, que la mayoría de los profesionales fueron mujeres.

También se les preguntó a los profesionales sobre la eficacia percibida de la acción realiza y los resultados indican que existe una relación significativa entre el uso de la estrategia y la eficacia atribuida. En general, exceptuando el caso de “promover la cooperación”, los profesionales, que utilizan una determinada acción, la percibieron más eficaz que los profesionales que no la utilizan.

De las cinco acciones propuestas (acudir a mediación, potenciar la flexibilidad, promover la cooperación, prever futuros escenarios y derivar a un abogado), para adelantarse a situaciones similares futuras, este grupo de profesionales destacan las dos primeras: acudir a mediación y potenciar la flexibilidad.

4.2.- ANÁLISIS CUALITATIVO. Hemos tenido en cuenta las entrevistas realizadas a progenitores y profesionales y hemos extraído un resumen de sus relatos.

El grupo de **progenitores** son tres madres y dos padres cuyas separaciones se han realizado de forma diferentes: a través de un procedimiento contencioso, de forma consensual o mediante la mediación y ejercen distinto tipo de custodia: compartida de manera consensuada, compartida por decisión judicial y exclusiva (ejerce la madre). Unos ejemplos que nos muestran que la separación amistosa favorece priorizar a los hijos, apostando por la cooperación y el acuerdo, mientras que la separación contenciosa potencia el uso de la pelea y, junto al vacío legal existente, se ha utilizado a la pandemia para ir contra el otro. Lo mismo ocurre en relación con el tipo de custodia, que las ventajas principales están en las custodias compartidas (CC) acordadas, seguidas por las impuestas por el juzgado, tal y como nos dice Antonio, con CC decidida por el juzgado, **la pandemia nos ha obligado a ponernos de acuerdo**. Esto no ocurre con los que tienen custodia exclusiva (CE), que sus dificultades se han visto incrementadas durante la pandemia.

Arturo, con un hijo de 5 años, se separó cuando el niño tenía 6 meses y como ella tiene la custodia, es un infierno poder estar con su hijo. Vanesa tiene un hijo de 8 años, lleva más de tres años en un proceso judicial que no acaba porque tiene la custodia exclusiva y el padre no hace más que acudir al juzgado para cambiar la custodia. Ambos relatan sus dificultades vividas en un proceso judicial largo y tortuoso, han sufrido fuertes enfrentamientos con sus parejas respectivas en distintos momentos de la relación, tanto antes de separarse, durante el

proceso y después de él, enfrentamientos que se han incrementado durante la pandemia y que es un ejemplo del efecto pernicioso de permanecer en el entramado legal.

Arturo destaca la influencia de las abogadas que llevaron su caso, en lo distinta que eran, lo que hizo imposible alcanzar acuerdos, una era combativa, iba a por todas y no contemplaba el acuerdo, **yo tenía una abogada “bambi” y ella una abogada “despiadada”**. Después de más de 4 años, el enfrentamiento continúa y la pandemia lo ha incrementado, ya que la madre ha aprovechado el vacío legal para no dejar que viera a su hijo durante 100 días, denunciándolo por violencia de género, denuncia que fue desestimada y el juez le concedió dos semanas para estar con su hijo, algo que ha supuesto que, por primera vez, pudiera llevar y recoger a su hijo del colegio. Ahora siente temor a ser denunciado de nuevo y se siente solo, agobiado y con inseguridad.

Vanesa tiene una relación con el padre de su hijo muy difícil, **se opone a todo lo que se le propone, por norma**, aunque esos desacuerdos vienen de antes, se han incrementado por la pandemia y, además de incrementarse el conflicto, el miedo al contagio y el poco cuidado que el padre tiene con las normas sanitarias, ha hecho que se agudizaran la tensión entre ellos. El incremento de los conflictos durante la pandemia le ha reforzado la idea de que la custodia compartida no puede realizarse, **si la separación fue mal, la pandemia ha sido catastrófico**.

Antonio tiene la custodia compartida por imposición judicial. El forzamiento a una custodia compartida fue difícil porque la madre no lo aceptaba luego, gracias al juez, las cosas

volvieron a su cauce, aunque reconoce que es una pena que se tenga que ir al juzgado para seguir cuidando de los hijos, **antes de ir a juicio, se debería ir a ver qué es mediación para hacerlo de otra manera.** La pandemia los ha unido para tener un criterio común respecto a las tareas escolares, sintiéndose más implicado en esta actividad, algo que antes no hacía. Ambos intentan apoyar al otro, **está bien poder echar una mano al otro, aunque no nos entendamos del todo.**

Telma lleva más de 8 años separada a través de un procedimiento contencioso, tiene dos hijos adolescentes y su custodia, algo que era lo normal cuando se separaron. Pasado un tiempo desde la ruptura, recuperaron la serenidad y se impuso el beneficio de los hijos, algo que la pandemia no ha alterado, ya que no solo ha seguido prevaleciendo el acuerdo entre ellos, sino que ha habido apoyo mutuo para poder llevar a cabo los cambios producidos por la pandemia, colaborando entre ellos, a pesar del miedo que le producía el no estar en todo momento con sus hijos y el miedo al contagio, **cuando mis hijos venían de la otra casa les hacía bañarse de arriba abajo por miedo a los contagios.** Pese a la situación difícil que ha generado la pandemia, reconoce que la base está en la comprensión, **la clave está en el diálogo y la comprensión.**

Marta tiene gemelos de 6 años, hace algo más de dos años que se separó a través de la mediación donde decidieron compartir la custodia. La relación entre ellos es buena, comenta que la manera en la que se han separado ha favorecido la comunicación entre ellos desde el primer momento y les ha facilitado la vida por separado, **ir a mediación nos ha ayudado mucho**

a seguir juntos como padres y la recomiendo a quien piensa en separarse. La pandemia le ha afectado mucho a nivel laboral, aunque reconoce que las dificultades se han podido resolver con la colaboración de su expareja, poniéndose de acuerdo, principalmente a la hora de establecer normas con los hijos por el uso de las pantallas, *es agotador tener que limitar el uso del móvil a todas horas,* que agradece porque ha simplificado el trabajo con ellos y ha podido llevarlo con algo menos de agobio, *lo más complicado fue compaginar niños y trabajo en casa.*

Los **profesionales** entrevistados son 5, todos con una experiencia profesional dilatada. Dos abogados, un agente tutor de la policía, una psicóloga y una trabajadora social. Todos ellos coinciden en la gran conflictividad que ha dejado el escenario de la pandemia y por consiguiente el aumento y creciente número de casos que pueden derivar en mayor judicialización, por lo que ellos mismos indican la conveniencia del uso de otras formas de solución pacífica a este tipo de situaciones. En general, estos profesionales nos han transmitido el desgaste personal que les ha supuesto la situación de pandemia, aunque han diferenciado entre el trabajo con sus clientes con custodia compartida y los de custodia exclusiva (todas mujeres), en donde han tenido que actuar con conflictos de más intensidad que, junto con su propio desgaste personal, les ha supuesto un alto coste emocional.

Los dos abogados, Julia y Jaime coinciden en afirmar que la pandemia les ha hecho reconsiderar su actuación profesional. Julia comenta lo paradójico de tener una gran cantidad de casos sobre reclamación de cantidad y de recuperar visitas, con los escasos casos que han

llegado al juzgado, bien por estar cerrado o por las pocas posibilidades de respuesta rápida, lo que le ha hecho centrarse en hablar con la otra parte para negociar y buscar un acuerdo más satisfactorio que la respuesta judicial, *he aprendido que no siempre las soluciones las da un juez, y más, cuando éste no está.*

Jaime, relata el gran desbordamiento sentido entre el temor a enfermar, la incertidumbre legislativa inicial y la fuerte intensidad emocional de los separados atendidos. Esto último le ha supuesto hacer de psicólogo y abogado además de intermediar con el abogado de la otra parte, algo que no le ha dado buenos resultados por la deteriorada comunicación entre los progenitores, cuyas diferencias se han intensificado con el confinamiento, sintiéndose muy frustrado por el resultado, *me he sentido muy decepcionado al ver que tanto esfuerzo no servía para nada, impotente... se tendría que potenciar el acuerdo.*

Alberto, que trabaja como agente tutor judicial, ha visto triplicado su trabajo con la pandemia, sintiéndose con mucha presión y estrés, con convenios poco claros o sin especificar las medidas, lo que algunos progenitores han aprovechado para incumplirlas amparados en el estado de alarma, con la indefensión jurídica. Comenta la diversificación de sus funciones que lo ha desbordado, *tuve que hacer de intermediario en lugares muy distintos para garantizar el intercambio de los menores, dado que los puntos de encuentro permanecían cerrados, ir a colegios, a acompañar a centros de salud o acompañar al menor de un domicilio a otro.*

Pilar, aunque es psicóloga, también se ha visto sobrepasada por todas las consultas que ha tenido que atender y por la fuerte alteración de las personas. *Tuve que aprender a cuidarme en esta situación difícil y a sacar fuerzas para no contagiarme emocionalmente con la realidad de los pacientes.* Comenta que las situaciones, antes cotidianas, la pandemia las había convertido en intensos dramas que hacía que las personas no pudieran ver más allá. *Había mucho miedo y tuve que tranquilizar a muchas personas ante el miedo a lo desconocido, aunque los que tenían buena relación, las cosas las llevaban con mayor cordura.*

Laura, trabajadora social comenta las diferentes casuísticas que ha tenido que atender, haciendo de mediadora, tramitando ayudas, personándose como testigo ante incumplimientos del sistema de comunicación, también como abogada para aclarar temas de pensión de alimentos, haciendo de juez/arbitro, cuando las partes deciden someterse a su criterio para acordar la compensación de tiempo de estancia con los hijos, *la cantidad de papeles que he tenido que hacer... todo ha hecho muy complicado mi trabajo, además de la propia situación de pandemia.*

COMENTARIOS Y PROPUESTAS

Gracias a este estudio hemos podido tener una comprensión más ajustada a la realidad acontecida durante el primer tramo de la pandemia en 2020, a través de encuestas, entrevistas, reuniones y revisión de la literatura encontrada respecto del impacto del confinamiento en parejas separadas, por lo que este estudio puede ayudar a ampliar el conocimiento de este tema. De todo lo recogido apuntamos algunos comentarios.

Partimos de la idea de que este estudio nos iba a proporcionar unos resultados de mayor impacto de la pandemia, en la situación que estamos estudiando, pero nos hemos encontrado con resultados que no muestran ese camino ni nos dan grandes titulares, sino más bien que la pandemia, aunque ha incrementado las dificultades entre los padres no convivientes, estas ya existían con anterioridad y han estado mediadas por cómo ha sido la relación de pareja con anterioridad, de qué forma han resuelto su separación o divorcio y los acuerdos alcanzados como progenitores. Sin embargo, para contextualizar estos resultados, debemos tener en cuenta algunos **sesgos muestrales**, como los relativos al sexo, predominantemente femenino (61%) y al tipo de procedimiento utilizado, (70% consensual, frente a un 30% litigioso), sabiendo que la vía pacífica acarrea menos conflictos y que esto ha podido incidir en que no sean más contundentes los resultados alineados con mayor grado de conflictividad del

encontrado. El grado o la intensidad en los cambios y conflictos producidos no han sido tan marcados por la existencia de la pandemia, como por la actitud con la que lo han llevado los protagonistas, y de la actitud en un sentido o en otro, habla mucho la forma en la que las personas se han separado, amistosa o contenciosamente, o que tipo de custodia están llevando a cabo. Partiendo de lo expuesto, exponemos las conclusiones y comentarios siguientes:

- **INFORMACIÓN DE LOS PROGENITORES Y PROFESIONALES**

De los cambios producidos durante la pandemia (tiempo de cuidado de los hijos, asuntos económicos, relaciones familiares y cambios laborales), los padres presentan dificultades en el reparto de tiempo de cuidado con los hijos, mientras que las madres destacan los problemas de comunicación con el otro progenitor. Los profesionales participantes también coinciden en haber recibido más solicitudes de padres, relacionadas con el tiempo de cuidado de los hijos y más solicitudes de madres, referidas a asuntos económicos.

Las dificultades relacionadas con reclamaciones económicas son dependientes del proceso de separación, es decir, todos los progenitores que presentan dificultades se han separado a través de un procedimiento contencioso, mientras que una mayoría de los que no han tenido este tipo de dificultad, lo han resuelto mediante un procedimiento consensual. Esto mismo se observa con los problemas de comunicación, que la mayoría de los que no presentan estos

problemas, se han separado con acuerdo, algo que también manifiestan los profesionales participantes, de sus clientes.

Respecto al sentimiento de malestar por la situación de pandemia, la gran mayoría de los progenitores participantes lo manifiestan, principalmente por el agobio que ha supuesto la distribución del tiempo de cuidado de sus hijos y las múltiples tareas a realizar sin contar con apoyo externo. Aquí volvemos a encontrar relación entre este sentimiento de malestar y el tipo de custodia ejercida, todos los que tienen custodia exclusiva presentan un grado de malestar mucho mayor que los que tienen custodia compartida acordada y, en ocasiones también, los que tienen custodias compartidas por orden judicial. Esto mismo también lo indican los profesionales participantes, mostrando un grado alto de malestar ante la dureza de las situaciones y el fuerte posicionamiento de sus clientes con custodia exclusiva, además del propio desborde emocional.

En relación con la ubicación de los conflictos. Aunque se ha visto que los conflictos ya existían con anterioridad a la pandemia, los progenitores reconocen que la pandemia los ha incrementado, principalmente, entre los que se han separado de forma contenciosa y tienen custodia exclusiva. Uno de los conflictos que se ha incrementado, relacionado con la pandemia, es el uso excesivo de pantallas, mencionado por casi la totalidad de los progenitores, principalmente los que tienen hijos adolescentes y mayores de 18 años. También mencionan dificultades en cuanto a gestionar las tareas escolares y al mantenimiento de normas, aumentando significativamente los problemas graves de comunicación con los hijos mayores.

En este aspecto, los profesionales comunican que los clientes con hijos adolescentes presentan más conflictos que los que tienen hijos más pequeños.

Respecto a las medidas preventivas cara al futuro, una buena parte de los progenitores propone especificar más claramente los acuerdos en el convenio regulador, otra parte del grupo plantea medidas conciliadoras, como potenciar la flexibilidad, promover la cooperación o acudir a mediación. Esta misma idea conciliadora la indican los profesionales, además de manifestar directamente que *“el juzgado no es la solución”*.

- EL ESTUDIO NOS HA MOSTRADO QUE LA PANDEMIA:

Ha pasado factura a las parejas separadas. La no convivencia de los progenitores ha incrementado las dificultades que, los padres y madres han tenido por la crisis, al tener que anular los criterios de la falta de orientación a seguir con sus hijos en tiempo de pandemia, principalmente a los separados sin acuerdo, llevándolos a adoptar soluciones judiciales, sin contemplar otra vía. Igualmente, los profesionales que han atendido a las parejas también se han visto desbordados por el posicionamiento radical de los separados sin acuerdo.

Ha fomentado la autodeterminación en las parejas que se separaron con acuerdo y ha facilitado el solventar las dificultades por ellos mismos, facilitado el hecho de salir del encorsetamiento legal preestablecido y dejando más espacio a la autodeterminación en asuntos que tocan la esfera de la intimidad familiar, sin la forzosa intervención de un tercero que decide, aunque para demostrarlo hayamos tenido que llegar a una situación tan límite como la vida. Los profesionales, ante la falta de normativa legal, han aconsejado a las

parejas resolver por ellas mismas, cuando en otro momento, el consejo habría sido ir al juzgado.

Ha favorecido un proceso empático. Los progenitores con consenso han sido menos golpeados por la pandemia que los que lo han hecho sin acuerdo, generando comprensión y empatía hacia el otro progenitor, atribuyendo lo malo de lo que ocurre a la situación de pandemia, a algo externo que escapa al control personal, y no a la culpa del otro progenitor. Por su parte, los profesionales se han visto involucrados en un proceso empático con sus clientes, han comprendido mejor sus emociones porque ellos mismos se han visto envueltos en los sentimientos de incertidumbre y temor generados por la pandemia.

Ha enseñado a prevenir y valorar el contar con el otro. Muchos progenitores y profesionales han valorado/aconsejado, que los acuerdos estén especificados para evitar conflictos futuros y los desacuerdos se resuelvan de forma pacífica, algo que pone en valor la importancia de contar con el otro para resolver las dificultades familiares.

Una parte de los progenitores nos han manifestado los siguientes aspectos positivos de la pandemia:

- **Un acercamiento más estrecho con sus hijos** al haber disfrutado de estancias en compañía más prolongadas, lo que les ha permitido poder realizar tareas y actividades que ejemplifican nuevas formas de interrelación con ellos.
- **Una comunicación más frecuente con el otro progenitor**, una mayor flexibilidad en el cumplimiento de lo establecido/acordado legalmente, siendo ahora más relajados en cuanto a ciertas normas con sus hijos y en cuanto a horarios de entrega y recogida de los menores.
- **Una aceptación del no control de los hijos** La facilidad con que se han adaptado los menores a lo nuevo y su propia adaptación para aceptar el estar sin los hijos, comprendiendo el beneficio para ellos, cuando están con el otro progenitor y valorando la importancia de su compañía, cuando están juntos.
- **Valorar el tener más tiempo para el autocuidado.** Darse cuenta de la importancia de disponer de tiempo para cuidarse a uno mismo.
- **Valorar la importancia del acuerdo.** La crisis les ha hecho relativizar los problemas con el otro progenitor, no estar tan pendientes del otro, lo que ha hecho descender los enfrentamientos.

Este estudio ha venido a confirmar aspectos ya visibilizados en trabajos anteriores y que apuntan a la necesidad de instaurar formas preventivas de resolver conflictos en el escenario de las parejas separadas con hijos. Por ello, hacemos las siguientes **PROPUESTAS:**

1.- POTENCIAR MEDIDAS PACÍFICAS PARA ABORDAR LOS CONFLICTOS, PREVIAS AL USO DEL JUZGADO

Las parejas separadas con consenso presentan menos conflictos y un mayor grado de participación en su solución, afrontando las crisis de forma aunada. El uso de la mediación facilita una forma óptima, económica y saludable de separarse para las parejas con hijos. Los resultados aquí obtenidos, los recogidos en otros estudios y la experiencia con parejas, a lo largo de más de 30 años (Bernal y cols., 1990- 2021), así lo avalan.

2.- CREAR UN PROGRAMA PARA PROGENITORES EN LOS TRES MOMENTOS DE LA RUPTURA: ANTES, DURANTE Y DESPUÉS

Las parejas con hijos que van a dejar la convivencia necesitan contar con recursos que les ayuden y enseñen a llevar mejor todo el proceso de separación, aprendiendo el valor de contar con el otro para resolver los desacuerdos que surjan en la tarea conjunta de cuidar de sus hijos en la nueva estructura familiar. Este tipo de recurso facilitaría la responsabilidad coparental y aportaría un beneficio emocional, familiar, social y económico, no solo a los progenitores y a sus hijos, también a toda la sociedad.

ANEXO I. ENCUENTRO CON PROGENITORES Y PROFESIONALES

ENCUENTRO PREVIO CON PAREJAS SEPARADAS CON HIJOS						
	CAMBIOS REALIZADOS	DIFICULTADES OTRO PROGENITO	MALESTAR PERCIBIDO	ANTES DE LA PANDEMIA	DIFICULTADES AÑADIDAS	SOLUCIÓN
Madre Exclusiva Hijos 6 y 9 años	Menos tiempo con hijos. Soledad. Hacer actividades caseras con hijos	Incomunicación Cambiar rutinas en las 2 casas Padre no pone límite. Cuesta poner normas	Malestar por no estar con hijos a diario. Padre no pasa pensión. No facilita el contacto con abuelos	Cambio de custodia. No quería pasar pensión Diferencias en la educación	Retomar las rutinas No poder ver a familia ni a los amigos	Consultar con una psicóloga. No involucrar a los hijos Tomarlo con filosofía
Padre CC. Hija 14 años	Estancias más largas. Horario descontrolado. Teletrabajo, sin contacto social.	Fijar horarios para tareas y uso de pantallas Obligados a comunicarnos	No poder estar con familia. Agobio por trabajo/casa/hija/ tareas escolares	Compaginar trabajo e hija Más calidad de tiempo por pandemia	Dificultad en centrar a hija en estudios. Descontrol por móvil/ sueño	Hablar y acordar con la madre todo lo de la hija
Madre C. Exclusiva Hijas 2 y 10 años	Dormir con el padre, dar un móvil a la mayor. Menos Ingresos y duda laboral	Padre incumple visitas. Impedir contacto con las hijas Descenso pensión	Inseguridad y miedo por pensar que él no va a ser capaz de atender bien a las hijas.	Petición del padre de más tiempo con hijas y mala relación con abuelos	Es agotador tener que limitar uso del móvil y hacer de profe.	Cumplir horarios, uso móvil y ocio Conexión online familia y amigos
Madre C.C. Hijo 8 años	Relación por quincenas. Más comunicación Dificultades económicas	Desacuerdo en horarios. Padre más permisivo, Preocupada por salidas de hijo	Descolocada por estar sola, sin trabajar y sin niño. incertidumbre de trabajo y de salud	Poca comunicación con el padre. Desacuerdo cuidado/hijo	Atender clases virtuales. No poder ver a mis padres a diario	Reinventarme laboralmente Hablar más con el padre
Padre Exclusiva/ Madre Hijos, 3, 6	3 semanas sin ver a mis hijos hasta intervenir el juez. Denuncia y al final mejor	No me deja estar con mis hijos y pide más dinero por estar más tiempo con los hijos	Impotencia. Para poder ver a los niños tuvo que denunciar Tristeza porque mis padres no tengan contacto con ellos	Ella pide más dinero y se opone a la CC. Mala comunicación con la familia	Sin trabajo en la pandemia. Pasé el COVID solo en casa durante dos semanas	Mi abogado, me animó a denunciar Apoyo de padres/amigos para mejorar

ENCUENTRO PREVIO CON PROFESIONALES

	CÓMO LO HAN VIVIDO		TIPO DE CASO	CÓMO HAN TRABAJADO	RESULTADO	SUGERENCIAS
	Profesionales	Clientes				
POLICÍA, AGENTE TUTOR	Una locura, mucho trabajo presión, caos. CC sin fijar las medidas	Más consultas. Utilizan la pandemia para incumplir. Unen no ver hijos/ no pasar P.A.	Denuncias cruzadas por incumplimientos Hijos huyen y agreden a progenitores	Sin obligar, su labor es de conciliar intereses. Son fedatarios	Compensación de visitas a posteriori. 70% se ha evitado la vía judicial. dando alternativas	Tener empatía y ser más flexibles. Evitar judicialización La mediación es fundamental
PSICÓLOGA	Muy duro, la gente viene posicionada. Cuesta resolver el día a día	Miedo. Los que lo llevan bien, bien. Los que no, duro. Usan confinamiento para oponerse	Enfrentamientos por estar más tiempo con hijos. Mujeres emocionales y hombres menos	Ha sido muy duro porque se han posicionado en la sin razón	Usar la pandemia para negar las visitas. Oposición de hijos mayores de 14 años a cambiar de casa	Solución no jurídica. Mediación. Relación entre profesionales y más formación a los profesionales
ABOGADA	Conflicto por dinero. Alto nivel de estrés (Se lo tragan todo).	No diferencias en hombres y mujeres por estar con hijos. Dificultades en las entregas.	Reclamar dinero. No cumplir en las entregas. He atendido más madres	Intenta negociar siempre, pero solo un 20% acuerdan.	Niños mayores de 14 años no han querido irse. La gente va a lanzar las bombas	La solución no es jurídica, si no sería automática. Utilizar la mediación en estos casos
PSICÓLOGA FORENSE	Mas esfuerzo estratégico. Conocer la historia familiar para situar el problema	Quieren cambios por compensación. Madres piden excedencia para cuidar a los hijos	El problema sigue con la pandemia. Más demandas de hombres. Más fácil con niños menores.	Contar con abogados, clientes y con el juez. Un 90% llegan a acuerdos	Cuesta más compensar con hijos mayores. Despersonalización en juzgados (Mascarilla)	Compensación cualitativa y no cuantitativa. No patologizar por el COVID. Concienciar a la ciudadanía de la mediación.
ABOGADA	Trabajo pendiente por ralentización y los juzgados cerrados	Ira. Mal reparto tiempo. Permanencia de los hijos con el que estaban	Pedir dinero por quedarse con los hijos. Conflictos por contagio padre	Muchos problemas por ERTES. Impago de pensiones	Sistema jurídico muy limitado y la gente quiere ir al juzgado por todo	Colaboración entre profesionales y juzgados Necesidad de especialización en familia

ANEXO II. RESULTADOS

DATOS ANALIZADOS CUESTIONARIO PROGENITORES (N.º 53)							
PADRES 39%	MADRES 61%	X 46,5 años	C. Comp. 59%	C. Exclu. 41% (madre)	Proc. consensual 50%	contencioso 30%	Mediación 20%
			ASPECTOS	BASTANTES	ALGUNOS	NINGUNO	
CAMBIOS REALIZADOS EN PANDEMIA			Tiempo de cuidado	41%	22%	37%	
			Asuntos económicos	14%	17%	70%	
			Relación con otros familiares	47%	14%	39%	
			Trabajo de los progenitores	23%	29%	48%	
DIFICULTADES CON EL OTRO PROGENITOR RESPECTO A HIJOS			Tiempo de cuidado	25%	21%	54%	
			Reclamación económica	17%	10%	73%	
			Compensación de tiempo	14%	23%	63%	
			Problemas de comunicación	30%	16%	54%	
			Relación con otros familiares	27%	19%	54%	
			Trabajo de los progenitores	23%	29%	48%	
GRADO DE MALESTAR			Tiempo de cuidado	38%	30%	32%	
			Reclamación económica	14%	15%	71%	
			Compensación de tiempo	25%	23%	52%	
			Relación con otros familiares	18%	27%	55%	
			Trabajo de los progenitores	23%	23%	54%	
DIFICULTADES ANTES DE LA PANDEMIA			Tiempo de cuidado	20%	27%	53%	
			Reclamación económica	20%	18%	62%	
			Compensación de tiempo	11%	29%	60%	
			Problemas de comunicación	30%	32%	38%	
			Relación con otros familiares	11%	21%	68%	
			Trabajo de los progenitores	9%	29%	62%	
UTILIDAD DE LOS PASOS DADOS				MUY ÚTIL	ALGO ÚTIL	NADA ÚTIL	
			Hablar con el otro	30%	34%	36%	
			Consultar con un abogado	9%	23%	68%	
			Consultar con un psicólogo	12%	20%	68%	
			Acudir a mediación	80%	13%	7%	
			Acudir a servicios sociales	11%	20%	69%	
			Acudir servicio médico	14%	20%	66%	
			Iniciar proceso judicial	14%	18%	68%	
DIFICULTADES AÑADIDAS CON LOS HIJOS			Mantenimiento de normas	16	32'1	51'8	
			Comunicación	16'1	32'1	51'8	
			Realización tareas académicas	30'4	37'5	32'1	
			Mayor uso de pantallas	48'2	37'5	14'3	

DATOS ANALIZADOS CUESTIONARIOS DE LOS PROFESIONALES (N° 46)

HH = 39% MM = 61% Edad X= 45 años X años Experiencia. = 25
 Abogados 37% Psicólogos 20% T. Sociales 13% Agentes tutores 30%

CONSULTAS DE LOS CLIENTES	TEMAS	BASTANTES	ALGUNOS	NINGUNO
CONSULTAS SOBRE CAMBIOS ANTE LA PANDEMIA	Hijos	57%	28%	15%
	Asuntos económicos	61%	24%	15%
	Relación con otros familiares	26%	50%	24%
	Trabajo de los progenitores	35%	41%	24%
DIFICULTADES PLANTEADAS POR LOS CLIENTES	Tiempo de cuidado	68%	19%	13%
	Reclamaciones económicas por parte de uno	50%	35%	15%
	Petición compensación tiempo con hijos	44%	37%	19%
	Problemas de comunicación entre progenitores	59%	33%	8%
	Relación con otros familiares	24%	45%	31%
	Trabajo de los progenitores	33%	48%	19%
PASOS DADOS PARA RESPONDER A LAS SOLICITUDES	Aconsejar acuerdos		80 %	
	Normalizar la situación		41 %	
	Disminuir enfrentamientos		59 %	
	Promover la cooperación		72 %	
	Aconsejar mediación		50 %	
	Acudir a profesionales de la salud		37 %	
	Vía judicial		17%	
UTILIDAD DE LOS PASOS DADOS	Aconsejar el acuerdo entre progenitores	48%	39%	13%
	Normalizar la situación	37%	40%	23%
	Disminuir enfrentamientos	39%	44%	15%
	Promover la cooperación	45%	44%	11%
	Aconsejar mediación	36%	35%	29%
	Resolver por vía judicial	10%	36%	54%
PROPUESTAS PARA PREVENIR SITUACIONES SIMILARES FUTURAS	Prevenir futuros escenarios y especificar acuerdos		61 %	
	Derivar a un abogado		15 %	
	Promover la cooperación		63 %	
	Potenciar la flexibilidad		72 %	
	Aconsejar mediación		72 %	

ANEXO II. RESULTADOS

RELACIÓN ENTRE PROGENITORES/ EDAD DE LOS HIJOS			
GRADO DE DIFICULTAD:	EDAD HIJOS	DURANTE LA PANDEMIA (%)	ANTES DE LA PANDEMIA (%)
TIEMPO DE CUIDADO	0 – 9 años	43	7
	10 - 14	15	10
	+ 14	45	36
RECLAMACIONES ECONÓMICAS	0 – 9 años	21	14
	10 - 14	5	15
	+ 14	28	27
COMPENSACIÓN TIEMPO HIJOS	0 – 9 años	14	7
	10 - 14	5	5
	+ 14	23	18
PROBLEMAS COMUNICACIÓN PROGENITORES	0 – 9 años	29	28
	10 - 14	15	20
	+ 14	45	41
RELACIÓN CON OTROS FAMILIARES	0 – 9 años	29	21
	10 - 14	20	15
	+ 14	32	14
TRABAJO DE LOS PROGENITORES	0 – 9 años	50	7
	10 - 14	15	10
	+ 14	13	9

DIFICULTADES ESPECIALES CON LOS HIJOS DURANTE LA PANDEMIA

	EDAD	PORCENTAJE
MANTENIMIENTO DE NORMAS	0 – 9 años	21
	10 - 14	5
	+ 14	23
DIFICULTADES COMUNICACIÓN (Enfrentamientos)	0 – 9 años	14
	10 - 14	5
	+ 14	27
TAREAS ESCOLARES	0 – 9 años	21
	10 - 14	25
	+ 14	40
MAYOR USO DE PANTALLAS	0 – 9 años	29
	10 - 14	40
	+ 14	64

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- AEFA. Marzo 2020. Recopilación de criterios judiciales e institucionales sobre custodias y regímenes de visitas durante el estado de alarma decretado por el coronavirus.
- Amalgama7 & Fundación Portal, 2020. Estudio de investigación. Adolescentes, familias y Covid 19: ¿Convivencia o supervivencia?. <https://www.amalgama7.com/resultados-del-estudio-familias-adolescentes-y-covid-19-convivencia-o-supervivencia>
- Ausín, B, 2021. Estudio del impacto psicológico derivado del Covid -19 en la población española. Universidad Complutense de Madrid y Grupo 5. <http://www.infocoonline.es/pdf/ESTUDIO-IMPACTO-COVID.pdf>
- Bernal, T., y col. 1990-2021. Memoria fundación Atyme.
- Bernal, T., y col. 2017. Custodia compartida y mediación. Fundación ATYME, en colaboración con el Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar Social.
- Bernal, T., y col. 2019. ¿Qué piensan los abogados y padres/madres de la custodia compartida? Fundación ATYME, en colaboración con el Ministerio de Sanidad, Consumo y bienestar Social.
- Bernal, T., y col. 2020. ¿Custodia compartida? Fundación ATYME, en colaboración con el Ministerio de Sanidad, Consumo y bienestar Social.
- Bernal, T., y col. 2021. El cuidado conjunto de los hijos. Custodia compartida sin acuerdo. Fundación ATYME, en colaboración con el Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030.
- Blasko, Z., Papadimitriou, E. and Manca, A.R., How will the COVID-19 crisis affect existing gender divides in Europe, EUR 30181 EN, Publications Office of the European Union, Luxembourg, 2020, ISBN

978-92-76-18170-5, doi:10.2760/37511, JRC120525.

https://publications.jrc.ec.europa.eu/repository/bitstream/JRC120525/covid_gender_effects_f.pdf.

Tomado de Estudio sobre los impactos de género de la crisis del Covid-19 en la Comunidad de Madrid, ENRED Consultoría pg. 65.

[file:///C:/Users/manue/OneDrive/Escritorio/informe impacto covid-19 cm 16 10 2020.pdf](file:///C:/Users/manue/OneDrive/Escritorio/informe%20impacto%20covid-19%20cm%2016%2010%202020.pdf)

- British Psychological Society, 2020. The impact of Covid-19 on the wellbeing of psychologists. <https://www.bps.org.uk/sites/www.bps.org.uk/files/Policy/Policy%20-%20Files/Impact%20of%20Covid-9%20on%20the%20Wellbeing%20of%20Psychologists.pdf> tomado de http://www.infocop.es/view_article.asp?id=15178
- Brooks, SK et al., 2020 El impacto psicológico de la cuarentena y cómo reducirla: revisión rápida de las pruebas. The Lancet, 2020 395: 912–20. En Infocop-online: https://www.infocop.es/view_article.asp?id=8630
- Fontana, L. (2020). Pandemia y rearticulación de las relaciones sociales. Perifèria, revista de recerca i formació en antropologia, 25(2), 101-114, <https://doi.org/10.5565/rev/periferia.770>
- Fundación ANAR, 2021. Informe anual 2020: El teléfono/chat ANAR en tiempos de Covid-19. https://www.observatoriodelainfancia.es/oia/esp/documentos_ficha.aspx?id=7559
- Gelblung, F., 2021. Padres y madres, los malabaristas de la pandemia. <https://www.america-retail.com/opinion/federico-gelblung-padres-y-madres-los-malabaristas-de-la-pandemia/>
- Gómez-Becerra, I., Miguel Fluja, J., Andrés, M., Sánchez-López, P., Fernández-Torres, M. (2020). Evolución del estado psicológico y el miedo en la infancia y adolescencia durante el confinamiento por la COVID-19. Revista de Psicología Clínica con Niños y Adolescentes. Universidad de Almería. ISSN-e 2340-8340, Vol. 7, N.º. 3, 2020, págs. 11-18

- González-Calvo, G., Arias-Carballal, M. (2020). A World Through Glass: A Narrative Around the Family Experiences During the Confinement of COVID-19. *Journal of Family Issues* 2021, Vol. 0(0) 1–16 DOI: 10.1177/0192513X211024989 journals.sagepub.com/home/jf
- Griffith, Anette K. 2020. Agotamiento parental y maltrato infantil durante la pandemia de COVID-19. *Revista de violencia familiar* 2020 Jun. doi: 10.1007/s10896-020-00172-2. O
- Harvey, D. 2020. Anti-Capitalist Politics in the Time of COVID-19. *Jacobin*. <https://jacobinmag.com/2020/03/david-harvey-coronavirus-political-economy-disruptions>
- INE 2018. Encuesta de Condiciones de Vida (ECV). Módulo Bienestar. Nota de prensa 27 junio 2019.
- Quílez-Robres, A., Iñiguez-Berrozpe, T., Lozano-Blasco, R., & Cortés Pascual, A. (2020). Universitarios y Confinamiento. Factores Socio-personales que Influyen en sus Niveles de Ansiedad y Empatía. *Revista Internacional De Educación Para La Justicia Social*, 9(3), 301–316. <https://doi.org/10.15366/riejs2020.9.3.016>
- Madani, T. A., Hui, D. S., Azhar, E. I., Noemi, F., Kock, R., Dar, O., ... & Zumla, A. (2020). The continuing 2019-nCoV epidemic threat of novel coronaviruses to global health—The latest 2019 novel coronavirus outbreak in Wuhan, China. *International Journal of Infectious Diseases*, 91, 264-266.
- Oliver, N., Barber, X., Roomp, K., Roomp, K., 2020. Assessing the Impact of the COVID-19 Pandemic in Spain: Large-Scale, Online, Self-Reported Population Survey. PMID: 32870159 PMCID: PMC7485997 DOI: 10.2196/21319
- Oliver N, Barber X, Roomp K, Roomp K. Assessing the Impact of the COVID-19 Pandemic in Spain: Large-Scale, Online, Self-Reported Population Survey. *Med Internet Res* 2020;22(9): e21319 doi: 10.2196/21319 PMID: 32870159 PMCID: 7485997 <https://www.ncbi.nlm.nih.gov/pmc/articles/PMC7485997/>

- Orgilés, M., Espada, J. P. y Morales, A. (2020). How Super Skills for Life may help children to cope with the COVID-19: Psychological impact and coping styles after the program. *Revista de Psicología Clínica con Niños y Adolescentes*, 7(3), 88-93. <https://www.revistapcna.com/sites/default/files/014.pdf>
- Paricio del Castillo, R., & Pando Velasco, M. F. (2020). Salud mental infanto-juvenil y pandemia de Covid-19 en España: cuestiones y retos. *Revista De Psiquiatría Infanto-Juvenil*, 37(2), 30-44. <https://doi.org/10.31766/revpsij.v37n2a4>
- Power, K., 2020. The COVID-19 pandemic has increased the care burden of women and families, *Sustainability: Science, Practice and Policy*, 16:1, 67-73, DOI: 10.1080/15487733.2020.1776561
- Wang, C., et al., 2020. Respuestas psicológicas inmediatas y como factores asociados durante la etapa inicial de la epidemia de enfermedad por coronavirus de 2019 (COVID-19) entre la población general en China. *Revista Internacional de Investigación Ambiental y Salud Pública*, 17 (5), 1729. doi: 10.3390 / ijerph17051729